



Caracas, 14 de Mayo de 2026

## **CAPSTUCV: INFORMA**

La Junta Directiva de CAPSTUCV, informa que en fecha 12 de Mayo de 2026, ingresaron en la cuenta Mercantil de la Caja de Ahorro CAPSTUCV, lo referente a (2) dos montos transferidos a la cuenta de la CAPSTUCV N° 01050191131191032833 a través del Banco Central de Venezuela cuya descripción indican "ORDEN DE PAGO SEGÚN INSTRUCCIONES" mencionados a continuación:

- |                      |                         |                   |
|----------------------|-------------------------|-------------------|
| 1.- Bs. 1.598.542,04 | Ref. N° 000012201061944 | FECHA: 12/05/2026 |
| 2.- Bs. 1.598.490,61 | Ref. N° 000012201061951 | FECHA: 12/05/2026 |

De acuerdo a nuestros controles internos corresponden a Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2025, esta información ha sido enviada el día martes 12 de mayo a la Dir. de Administración y Finanzas de la UCV.

Es importante destacar que queda aún pendiente deudas de años anteriores como lo son:

1. Año 2022: 12 meses correspondientes de aportes y retenciones.
2. Año 2023: 2 meses de aportes y retenciones de marzo y diciembre, y 2 meses de retenciones de los meses de octubre y noviembre.
3. Año 2026: 4 meses correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2026.

Esta deuda ha sido solicitada formalmente ante la Dirección de Administración y Finanza, MEU y Superintendencia de Cajas de Ahorro.

**JUNTA DIRECTIVA**